



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202450046230 DE 28/06/2024

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 202450036699 de 23 de mayo de 2024”

EI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015, Decreto Municipal 0883 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

El Ministerio de Educación Nacional, ha implementado el Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", como una estrategia gubernamental para promover la educación de calidad a través de la formación y acompañamiento de docentes en servicio en establecimientos educativos de carácter oficial.

Los objetivos del programa de transformación de la calidad educativa se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y, en consecuencia, persiguen mejorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes de la educación básica.

La Directiva Ministerial 003 de 2 de diciembre de 2023, cuya vigencia fue establecida para año 2024, estableció algunos lineamientos y directrices para el desarrollo del programa e indicó que el mismo, se denominaría Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0.

El Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante Decreto 0251 de 2 de abril de 2024, adicionó la planta de empleos temporales de docentes de la Secretaría de Educación de Medellín en ciento cincuenta y cinco (155) plazas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones- SGP para atender el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2024.

En este sentido, se expidió la Resolución N° 202450023399 de 23 de mayo de 2025, por medio de la cual se convocó a docentes y directivos docentes con derechos de carrera que deseen participar de la comisión de servicios remunerada en el cargo de Tutores en

Página - 1 - de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



Documento Firmado
Digitalmente: # 202450046230



www.medellin.gov.co



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 - vigencia 2024.

No obstante, una vez enviado el presente acto administrativo al Ministerio de Educación Nacional de conformidad a lo establecido en la Circular 008 de 7 de febrero de 2024 expedida por dicha entidad, mediante comunicado 2024-EE-02957277 el Director Técnico de la Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media del MEN, solicita a la Secretaría de Educación de Medellín confirmar la lista de seleccionados, el lugar y las condiciones para el 30 de julio de 2024.

En este orden, corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, la modificación de la Resolución 202450036699 de 2024, a fin de dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo sexto de la Resolución 202450036699 de 23 de mayo de 2024, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEXTO. FIJAR FIJAR el siguiente CRONOGRAMA para el desarrollo del proceso convocatoria del programa PTA/FI 3.0 de docentes de carrera para ejercer la comisión de servicios en el cargo de tutores:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
Publicación de convocatoria.	Entre el 4 de junio y 20 de agosto de 2024.
Postulación a la convocatoria.	Entre el 2 y 15 de julio de 2024.
Verificación de cumplimiento de criterios habilitantes (Responsable Dirección de Talento Humano).	Entre el 16 y 18 de julio de 2024.
Resultados de la etapa de verificación de cumplimiento de los criterios habilitantes.	19 de julio de 2024.
Reclamaciones etapa criterios habilitantes.	22 de julio de 2024.
Criterios de Preselección- Verificación de requisitos mínimos de formación y experiencia y asignación de puntajes de acuerdo a criterios profesionales y de experiencia (Responsable Subsecretaría de la Prestación del Servicio).	Entre 23 de julio y 30 de julio de 2024.



Documento Firmado Digitalmente: # 202450046230



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVIDAD	DURACIÓN
Resultados de la etapa de preselección verificación de requisitos mínimos y de formación.	31 de julio de 2024.
Reclamaciones etapa de preselección.	1 de agosto de 2024.
Criterios de Selección- Evaluación – entrevistas (comité evaluador).	Entre el 2 y 9 de agosto de 2024.
Publicación de resultados de la etapa de evaluación.	13 de agosto de 2024
Reclamaciones de la etapa de selección.	14 de agosto de 2024.
Publicación listado definitivo de docentes seleccionados para la comisión de servicios como tutores PTAFI 3.0.	20 de agosto de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás consideraciones establecidas en la Resolución 202450036699 de 23 de mayo de 2024, continúan vigentes en su extensión y contenido.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden los recursos de ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó	Revisó	Aprobó:
Yurany García Colorado Abogada de Apoyo	Hernando Alveiro Álvarez Díez Líder de Proyecto Novedades María Fernanda Bermeo Valderrama Líder de Proyecto con Funciones en la Unidad de Gestión Jurídica. Pedro Ignacio Mora Franco Líder de Programa de la Prestación del Servicio Educativo	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero Jorge Ivan Rios Rivera Subsecretario Prestación del Servicio Educativo



Documento Firmado
Digitalmente: # 202450046230

